

en el día de la de la anterior: En seguida se recogerán las
videntes y circulares q^{as} comprenden los volúmenes
oficiales de la ¹a recibidos en las últimas sema-
nas q^{as} se mandaron guardar y guardar.

El Sr. Abogado Fiscal manifestó q^e en el día
de mañana quiseban conclusiones y terminadas
las listas para la Cobranza del anticipo con-
tegrables de un Semestre de Contribución de-
cretado por el Supremo Gobierno en los términos
previstos en la Circular de que se dio cuenta en la
Sesion anterior cuyos libros se remitiran al día
siguiente a la correspondiente Aprobacion y habiéndose
dado cuenta de las Suscripciones voluntarias que
van a dho. Anticipo hasta la fecha se acordó que
los Sr. Concejales cada uno de por si estorables
particularmente a la indicada suscripcion ha-
ciendo presente no han solo las contribuciones
que de ellas se disfrutan sino es tambien el
Gran de Serb.^o que se hace al Gobierno de
esta con proporcionales freis y expedito-
mente de recurso tan necesario y útil
en los apuros del Erario a cuyo fin se
cooperara por esta Corporacion en general
y por cada uno de sus individuos suplemen-

